ALGUNAS CUESTIONES SOBRE EL URBANISMO DE *HISPALIS* EN ÉPOCA REPUBLICANA

Ignacio Rodríguez Temiño

En el presente trabajo hacemos una valoración de los resultados obtenidos en los últimos ocho años de excavaciones urbanas en Sevilla, especialmente haciendo referencia a la época romano-republicana.

In this article I have tried to evaluate the results of the urban excavations carried out in Seville in the past eight years, especially those referring to Roman Republican urbanism.

En el período comprendido entre 1986 y 1991 han visto la luz una larga serie de trabajos relativos a la investigación arqueológica en el casco histórico de Sevilla, llevada a cabo por J.M. Campos Carrasco y otros[1].

Las fuentes principales de esa investigación han sido las excavaciones de urgencia realizadas entre 1983 y 1989 complementadas con otras, de carácter siste-

[1] Conozco aproximadamente una treintena de trabajos sobre el particular, la inmensa mayoría de los cuales son breves informes de excavaciones publicados en la serie "Anuario Arqueológico de Andalucía". Por su escasa significación para este trabajo omito su enumeración. Traeré exclusivamente a colación aquéllos donde se reflejen las hipótesis explicativas del comportamiento urbano de la ciudad. Igualmente sólo haré mención de los publicados.

HABIS 22 (1991) 157-175

mático, incluidas dentro de un proyecto de investigación de la ciudad dirigido por J. M. Campos y financiado por la Dirección General de Bienes Culturales.

El principal producto de ese esfuerzo fue el incremento del cúmulo de información que se tenía sobre el proceso histórico de la ciudad. Sin embargo, sorprendentemente, la interpretación histórica de esos nuevos datos es, en general, bastante endeble manteniéndose básicamente fundamentada en los estudios anteriores de F. Collantes de Terán[2] y A. Blanco[3], sin haberse sido capaz de componer una articulación distinta a pesar de trabajar con un cuerpo de información prácticamente nuevo.

He elegido la etapa republicana por ser la más ampliamente publicada; lo cual no implica conformidad con la visión ofrecida de épocas anteriores o posteriores. Para ello voy a centrar el análisis en cuatro puntos: el comienzo del urbanismo en la *Hispalis* republicana, la forma urbana de la ciudad en esa etapa, el edificio de la calle Mármoles, parte del cual es aún hoy visible y terminaré con un aspecto metodológico, el llamado "estudio de las tramas".

1. EL COMIENZO DEL URBANISMO EN LA SEVILLA REPUBLICANA.

Comenzaremos por analizar los efectos de la entrada de *Hispalis* en la órbita de Roma como consecuencia de la derrota cartaginesa en la batalla de *Ilipa*.

Tres han sido las hipótesis planteadas sobre esta cuestión, siendo la base angular de todas ellas la fecha otorgada a un nivel de incendio habitualmente hallado bajo el estrato donde comienza la aparición de los barros campanienses.

En primer lugar F. Collantes de Terán[4], interpretando la secuencia estratigráfica excavada por él en el solar de la calle Cuesta del Rosario esquina a calle Galindo en 1944, supuso que la ciudad ibérica debió sufrir un incendio durante la última etapa de dominación cartaginesa, tras el 206 a. C., aunque no se atrevió a cuantificar el daño sobre el conjunto urbano hasta que no existiesen más excavaciones. La capa calcinada tenía una cronología bastante aproximada merced al hallazgo, en aquella ocasión, de un conjunto de monedas cartaginesas en una vasija situadas justamente bajo el estrato negro. Estas monedas fueron fechadas entre el 209 y 206 por C. Fernández Chicarro[5]. De todas formas, cualquiera que hubiese sido el grado de afección del incendio sobre la ciudad, para F. Collantes, Sevilla hasta César no fue otra cosa que un *vicus*, un pequeño núcleo de población de

2 F. Collantes de Terán Delorme, *Contribución al estudio de la topografía sevillana en la Antigüedad y en la Edad Media* (Sevilla 1977).

3 A. Blanco Freijeiro, *La ciudad antigua. De la prehistoria a los visigodos* (Sevilla 1984).

4 F. Collantes de Terán *op. cit.* 53 ss.

5 *Ibidem* n. 18.

menor importancia que Córdoba o Cádiz (Estrabón 3.2.1). Sólo a partir de entonces, con la revitalización del comercio fluvial, pasaría a la primera línea de las ciudades béticas.

Posteriormente, A. Blanco[6], volviéndose a basar sobre la estratigrafía de Cuesta del Rosario[7], dibujó la reconstrucción de la ciudad tras el devastamiento como un proceso lento, con una pequeña presencia romana inicial, compuesta por hombres de negocios fundamentalmente, devenida, a fines de la República, en un *conventus civium romanorum* de importancia en el seno de una comunidad peregrina, pero muy romanizada. Transformación pareja a la operada por el núcleo urbano que, en época de César, contaba con un foro (*B.C.* 2.20.4), unos astilleros (*B.C.* 2.18.1) y murallas (*B.H.* 36.1).

J.M. Campos, tras haberse aumentado el número de sondeos dentro del ámbito de la Sevilla republicana en los siguientes puntos: Argote de Molina, 7[8]; S. Isidoro, 21[9]; Fabiola, 8[10]; Aire, 12[11] y Mármoles, 9[12], demostrándose la verdadera extensión de la destrucción al haber sido registrado el famoso nivel de incendio en la primera, segunda y cuarta de las excavaciones antes mencionadas, plantea las siguientes hipótesis:

- Siguiendo la tónica de A. Blanco y basándose en la opinión de F. Chaves, concreta la fecha de acuñación entre el 230 y 225 a. C. Ello, unido a "ligeros indicios" de que algunos fragmentos de cerámica campaniense del nivel superior al incendio podrían ser fechados a fines del s. III, le permiten apuntar la posibilidad de que tal destrucción hubiese acaecido a partir del 237 durante el inicio al sometimiento bárquida de la Baja Andalucía[13]. Circunstancia esta que explicaría la buena acogida de los romanos en *Hispalis* [14].

- Tras el 206 "se detecta la presencia romana en la ciudad y muy pronto debió comenzar la reconstrucción de la misma... donde detectamos los primeros niveles romanos, en el 23 y 24 a fines del s. III a. C., y las primeras construccio-

6 A. Blanco *op. cit.* 94 y 108 ss.

7 Este autor piensa que la ciudad pudo ser arrasada bien durante la rebelión del 216 contra Asdrúbal, bien tras la campaña de *Ilipa*, por cuanto que las monedas cartaginesas se debieron acuñar entre el 237 y 221 (*Ibidem* n. 101).

8 J. M. Campos Carrasco, *Excavaciones arqueológicas en la ciudad de Sevilla* (Sevilla 1986).

9 J. M. Campos Carrasco, M. Vera Reina y M. Moreno Menayo, "Protohistoria de la ciudad de Sevilla. El corte estratigráfico San Isidoro 85-6", *MAA* 1 (1988).

10 J. Escudero Cuesta, J. Lorenzo Morilla y M. Vera Reina, "Excavación en calle Fabiola núm. 8. Sevilla", *AAA'87/III* 591 ss.

11 R. Fernández Ruiz, M. Vera Reina y J. Escudero Cuesta, "Excavación en el solar de la calle Aire, núm. 12. (Sevilla)", *AAA'87/III* 603 ss.

12 J. Escudero Cuesta y M. Vera Reina, "Excavación en la calle Mármoles, núm. 9: la problemática del sector", *AAA'88/III* 407 ss.

13 J. M. Campos, *Excavaciones...* 65 s.

14 J. M. Campos Carrasco, "Estructura urbana de la colonia Iulia Romula Hispalis en época republicana", *Habis* 20 (1989) 245 s.

nes en los niveles siguientes de la primera mitad del s.II a. C"[15]; reestructuración que, según los muros de los niveles 22 y 21 de la misma excavación de Argote de Molina núm. 7, "apunta a la reconstrucción planificada de la ciudad por los romanos" [16].

Nos detendremos sobre tres aspectos de estas nuevas hipótesis:

a) Fecha del incendio y buena acogida dispensada a los nuevos dominadores.

b) Asentamiento de población romana tras el 206 en número suficiente como para producirse una "ocupación"[17] de la ciudad.

c) Reedificación de la ciudad en la primera mitad del s. II a. C.

En cuanto al primero, independientemente de la fecha aceptada para el conjunto numismático de Cuesta del Rosario -y no tengo motivos para no creer válida la propuesta de la doctora Chaves Tristán- ésta solo será un referente *post quem* para la capa de incendio y, en este sentido, los tres momentos aducidos son perfectamente posibles.

El argumento de los barros campanos carece de solidez. La cerámica campaniense del nivel V de C. del Rosario pertenece, como ya se ha demostrado, prácticamente en su totalidad, salvo un fragmento, a los siglos II y I a. C.[18]. En Argote de Molina la secuencia estratigráfica plantea serios problemas metodológicos: por ejemplo, los niveles 25 a 21 en los dibujos de los perfiles aparecen coloreados de forma homogénea[19], dan la sensación de ser niveles paralelos de anchura variable, donde no se han registrado las posibles alteraciones. Estas irregularidades son perfectamente comprensibles si atendemos a la dificultad de excavar a cotas por debajo del nivel freático, pero cuestionan la fiabilidad de la secuencia.

Mermada así la precisión cronológica del argumento arqueológico, es interesante examinar qué dicen los textos clásicos. Este período ha sido objeto de atención por diversos autores griegos y romanos: Polibio, Diodoro Sículo, Tito Livio y Apiano fundamentalmente. Por desgracia en ninguno de ellos se hace expresa mención de *Hispalis*. Todos, por lo demás, hablan de la toma y destrucción de ciudades a lo largo del último tercio del s. III a. C. siendo, pues, dificilísimo sacar una conclusión infalible sobre en qué momento pudo ser Sevilla destruida. Sin embargo, el episodio más cruento y devastador de todo ese periodo fue la batalla de *Ilipa*; al término de la cual buena parte del ejército cartaginés se había quedado cerca de Sevilla[20] mientras que Asdrúbal había huido a Cádiz (Livio 28.16); no es impensable suponer que parte del ejército derrotado se hiciese fuerte en la ciudad,

15 J.M. Campos, *Excavaciones...* 153.
16 *Ibidem* 155.
17 J. M. Campos, "Estructura..." 246.
18 J. J. Ventura, "La cerámica campaniense de la 'Cuesta del Rosario' (Sevilla)", *AEspA* 58 (1985) 41 ss.
19 J. M. Campos, *Excavaciones...* figs. 3 y 4.
20 J. Millán León, *Ilipa Magna* (Alcalá del Río 1989) 71 ss.

o bien que la existencia de un importante retén de tropas obligase a Escipión o a Silano a tomar la plaza. Habría sido una situación similar a la de *Castulo*, *Iliturgis*, *Castaca* o *Astapa* [21].

En lo referente a la favorable acogida de romanos por parte ibérica, los relatos de Tito Livio sobre la sublevación en la Ulterior en el 197 a. C. (Livio 33 y 34) son suficientemente elocuentes para merecer más comentarios.

Mayor importancia plantea la suposición sobre el monto de romanos e itálicos establecidos en Sevilla a principios del s. II a. C.. Aunque lógicamente no da números, Campos debe pensar en un nutrido grupo, ya que lo compara con el asentamiento en Itálica. Le debe inducir a creer en ello la presencia de cerámica campaniense en los estratos vinculables a ese periodo. Pero echo en falta una argumentación razonada de por qué, contra la tónica habitual, Roma asienta población en *Hispalis* en una fecha tan temprana. Por lo demás, es bien conocido que la relación cerámica itálica igual a efectivos humanos itálicos viviendo en el lugar no es siempre la correcta; probablemente el registro arqueológico sólo refleje una relación comercial.

Personalmente discrepo de la existencia de un nutrido y estable grupo de personas provenientes de la Península Itálica a comienzos del s. II a. C. viviendo en Sevilla. En primer lugar no veo evidencias siquiera para planteárselo; en segundo lugar, contraviene las pautas observables en el resto de Hispania.

Efectivamente, la inexistencia de un modelo de ocupación de nuevos territorios suficientemente contrastado por Roma motivó que su contacto con los pueblos hispanos tuviese un carácter totalmente irregular y experimental[22], procurando sacar siempre el mayor partido posible de la situación que encontraban. Prueban ello la ausencia de *leges provinciae*, como en otras áreas extraitálicas, y sobre todo la cimentación de este primer momento, que llegará hasta la división de Hispania en *conventus iuridici* en época de Augusto, de gran parte de su organización administrativa sobre las bases indígenas preexistentes[23]. Es el caso, como ha hecho notar R. Knapp[24], de las *regiones* y *populi* en la Citerior y de áreas, especificadas por los distintos alfabetos monetales (ibérico, latín y libiofenicio), en la Ulterior.

Aunque existen noticias sobre contingentes de extracción tanto civil como militar en Hispania desde el comienzo de la conquista, veteranos en *Italica* (Apiano *Iber.*,38), y *publicani* en la zona minera del SE (Diodoro 5.36), éstos no debieron

21 Livio 28.19.23 y 32; Apiano, *Iber.* 31.

22 R. C. Knapp, *Aspects of the Roman experience in Iberia. 206- 100. B.C.* (Vitoria 1977) 61 ss. y M.A. Marín Díaz, *Emigración, colonización y municipalización en la Hispania republicana* (Granada 1988) 11 ss.

23 R. C. Knapp, *op. cit.* 64 s.

24 *Idem*, 66 ss.

ser cuantitativamente abundantes, sobre todo durante la mayor parte del s. II, ya que de un lado, la recompensa con tierras en provincias extraitálicas no se generalizó hasta César[25], y de otro, igualmente fue él quien organizó el flujo migratorio del campesinado empobrecido y del proletariado urbano romano[26]. Además la conocida como "emigración civil" estuvo muy constreñida a ciudades de un interés económico indudable, tales como *Tarraco* o *Carthago Nova*, organizada a través de *collegia*[27] y sólo conocemos *conventus civium Romanorum* en *Corduba* e *Hispalis* en época de las Guerras Civiles (*B.C.* 2.19 y 20), y aún entonces no parece ser que fuesen muy populosos, aunque sí importantes desde el punto de vista sociopolítico y económico[28]. Cabe, por último, recordar que antes de Sila el senado romano fue reacio a la instalación de colonos en las nuevas tierras conquistadas fuera de la Península Italiana[29].

El punto tercero, la posible reconstrucción urbana siguiendo patrones foráneos, carece de fundamento e igualmente de pruebas suficientes. Si mis cálculos son correctos, se han excavado aproximadamente 620 m^2 de la *Hispalis* republicana, de los cuales 600 corresponden a la excavación de 1944 en Cuesta del Rosario, donde se desconoce la disposición de las estructuras pertenecientes a ese momento. O sea, quedan 20 m^2, a todas luces insuficientes para mantener cualquier hipótesis asumible científicamente.

Una valoración de las transformaciones conocidas en otros asentamientos nos lleva a la conclusión efectiva de que, salvo raras ocasiones, no será hasta un momento avanzado de la segunda mitad del s. II a.C. cuando se operen sobre ellos cambios en su estructura urbanística. En el hábitat privado también habrá que esperar hasta esas fechas para que notemos la masiva aparición de elementos de origen itálico, si bien esta afirmación está mediatizada por la práctica inexistencia de datos sobre el urbanismo republicano en Hispania, la mayor parte de las veces borrado por las transformaciones realizadas en época imperial[30].

En *Tarraco,* aunque las defensas puedan datarse en torno a la primera mitad del s. II a.C.[31], no será hasta la segunda mitad de esa centuria cuando aparezcan las primeras estructuras urbanas en la parte baja de la ciudad sobre un *oppidum* ibérico anterior[32].

25 P. A. Brunt, *Italian Mampower. 226 B.C. - 14 A.D.* (Oxford 1971) 204 ss.
26 *Idem,* 217.
27 M. Marín, *op. cit.* 92.
28 *Idem,* 169 ss.
29 *Idem,* 192 ss.
30 J. M. Pena Gimeno, "Apuntes y observaciones sobre las primeras fundaciones romanas en Hispania" *Estudios de la Antigüedad* (U.A. Barcelona 1984) 47 ss.
31 J. Sánchez Real, *La muralla de Tarragona* (Tarragona 1986) 103.
32 J. Aquilué y X. Dupré, "Reflexions entorn de Tarraco en època tardo-republicana", *Forum* 1 (1986).

Sagunto, sin embargo, debió conocer una reforma posterior a la Segunda Guerra Púnica en la que se incluyó la construcción de un capitolio en la zona superior[33], aunque desconocemos la incidencia en el resto de la ciudad.

En *Italica* parece ser que la instalación de los soldados de Escipión se hizo ocupando zonas periféricas del asentamiento ibérico destinadas a usos industriales, o bien sectores vacíos como el cerro de los Palacios. De todas formas, los sistemas constructivos de las viviendas y edificios pertenecientes a esta etapa parecen distinguirse poco de los anteriores. No será hasta época de Augusto cuando aparezcan nuevos elementos urbanos que transformen la fisonomía de la ciudad[34].

De otras ciudades realmente carecemos de elementos de juicio como para intentar siquiera un análisis aproximativo.

El auge de una actividad constructiva y urbanística de carácter propiamente italiano a fines del s.II a.C. es perfectamente acorde con lo que conocemos de la emigración itálica a la Península Ibérica a través de otras fuentes. Todo ello redunda, pues, en la idea de que las transformaciones urbanísticas operadas en los principales núcleos de población indígena han de ser entendidas como procesos más o menos largos que no debieron comenzar a cuajarse antes del último tercio del s. II a.C.

A fines del s. II a. C. sí aparecen en Sevilla importantes edificios ocupando estratégicas áreas de la ciudad. Pero incluso para esos momentos es arriesgado hablar de una reestructuración urbana general. Debe tratarse, más bien, de la implantación de determinados conjuntos propios de la panoplia esencial de la ciudad clásica, dentro de un trama anterior que, salvo en esas áreas, permanece inalterada. Es lo corriente, máxime cuando no se ha producido una deducción de nuevos pobladores.

La solución a esta cuestión pasa por un mayor conocimiento de la forma urbana ibérica, su extensión, el grado de colmatación del espacio interno y las transformaciones experimentadas durante el dominio bárquida[35].

En definitiva, en torno a estas cuestiones aún no ha llegado el momento de las hipótesis; estamos todavía en la fase de recogida de información.

33 C. Aranegui Gascó, "Algunas construcciones preaugusteas de Sagunto", *Los asentamientos ibéricos ante la romanización* (Madrid 1987) 161 ss.

34 F. Amores Carredano y J.M. Rodríguez Hidalgo, "Pavimentos de 'opus signinum' en Itálica", *Habis* 17 (1986) 562 ss.

35 M. Bendala Galán, C. Fernández Ochoa, A. Fuentes Domínguez y L. Abad Casal, "Aproximación al urbanismo prerromano y a los fenómenos de transición y de potenciación tras la conquista", *Los asentamientos ibéricos ante la romanización* (Madrid 1987) 124.

2. La forma urbana de la Sevilla republicana

En el último trabajo aparecido hasta la fecha[36], se da una idea precisa sobre los límites de la ciudad en época republicana, así como una aproximación a su estructura viaria interna. Para ello se conjugan criterios topográficos y la presencia o ausencia de niveles republicanos en las excavaciones. Estos datos se complementan con la información obtenida a través de la observación de la configuración actual de la ciudad en ese área.

Bien, como en el cuarto punto del presente trabajo se pone en duda la eficacia del método utilizado, no voy a detenerme ahora en comentar el producto de un proceso en el cual no encuentro las garantías suficientes. Sólo quisiera hacer una breve nota a la idea, mantenida por el autor, sobre el campamento como modelo urbanístico en Sevilla.

Campos sigue a L. Marín de Terán quien, al analizar el proceso de formación de las tramas del Casco histórico de Sevilla, ya apuntó la posibilidad de un *castra* romano en la *Hispalis* republicana en atención a cierto paralelismo en las calles de la zona céntrica[37]. Ambos autores olvidan un detalle importante: Roma, en esas fechas, todavía no había ensayado el modelo de campamento permanente en Hispania. Basta con asomarse a los textos para sostener esta afirmación.

Sería incluso dudable un modelo urbanístico basado en la división campamental. Las ideas urbanísticas tardo-republicanas (s. III a.C. en adelante) manifestadas en Italia, se basan en una modulación simplificada, lejana de los valores jerárquicos puestos de manifiesto en la ordenación de un campamento.

3. El "templo" de la calle Mármoles. (figs. 1 y 2)

La singularidad de este edificio, único resto romano dentro del caserío sevillano, lo hace punto de referencia obligado al hablar del pasado romano de la ciudad.

F. Collantes[38] lo describe como "los restos de los pórticos de un monumental edificio, templo según la tradición o curia".

A. Blanco comparando los fustes monolíticos de granito con otros ejemplares de Roma, supone que son parte del pórtico de un templo, probablemente próstilo, construido en época de Adriano o Antonino Pío[39].

36 J. M. Campos, "Estructura..." 251 ss.

37 L. Marín de Terán, "Proceso histórico del Casco: formación y transformación de las tramas. Incidencia de las ordenaciones anteriores", *P.G.O.U. de Sevilla. 1984* (Sevilla 1987) 101.

38 F. Collantes, *op. cit.* 82.

39 A. Blanco, *op. cit.* 135.

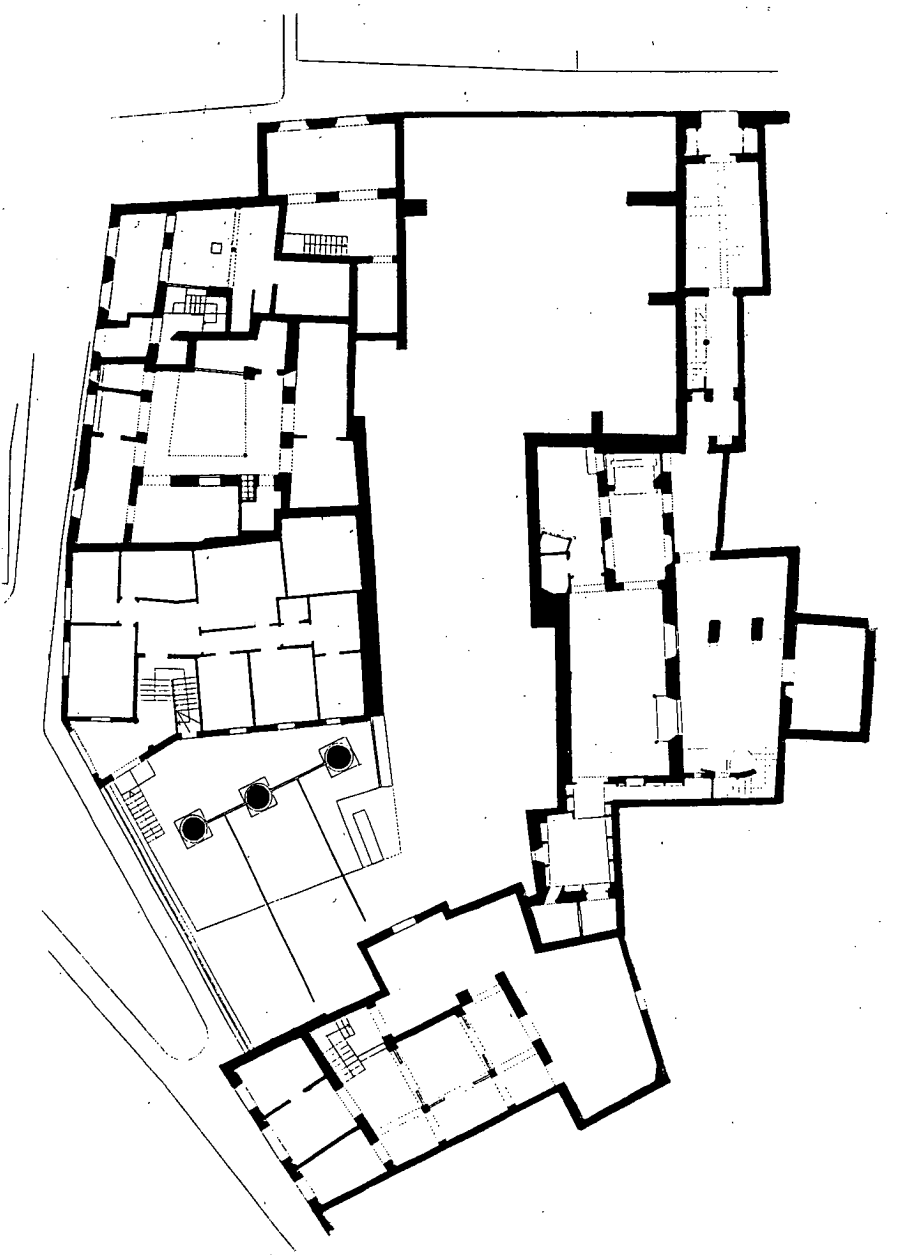

FIGURA 1. *Planta de la manzana que contiene las columnas en la calle Mármoles, según F. Villanueva y D. Vitale*

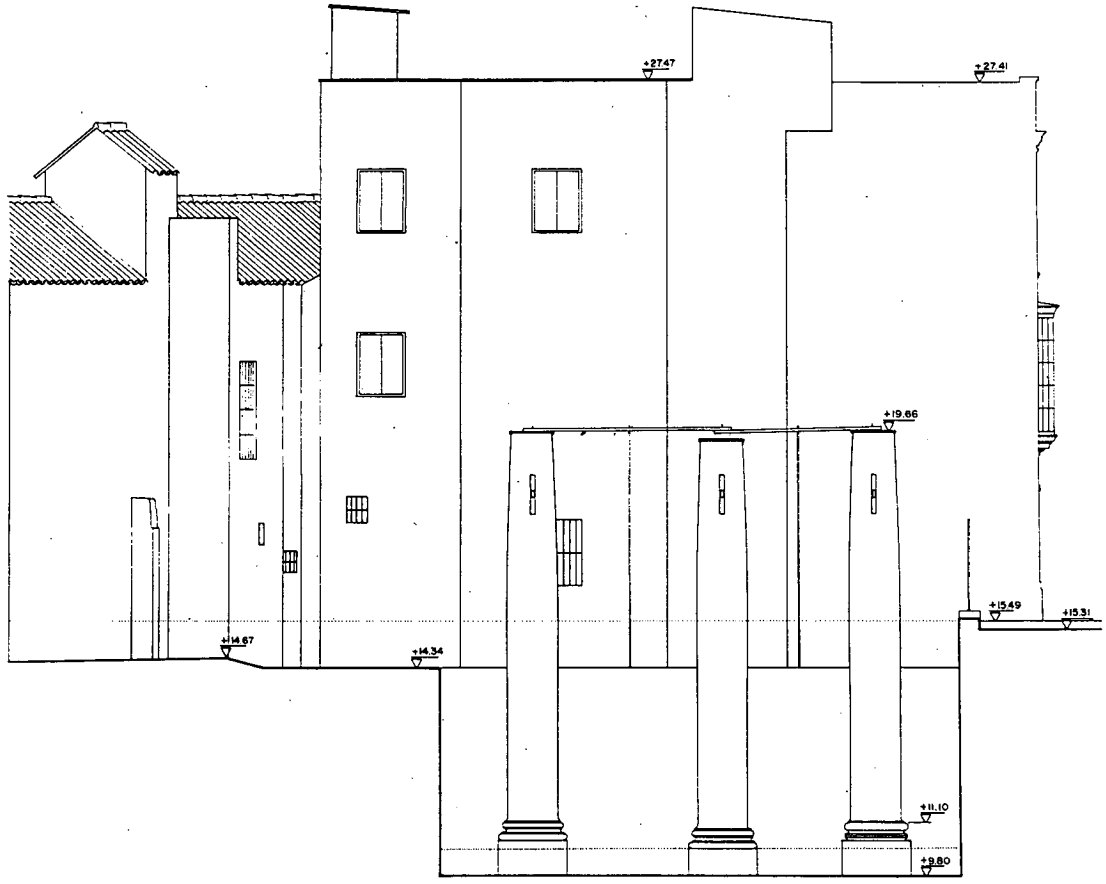

FIGURA 2. *Sección de las columnas de la calle Mármoles, según F. Villanueva y D. Vitale*

J. M. Campos y J. González dedicaron un estudio detallado a este conjunto, dentro de un trabajo general sobre los foros hispalenses[40]. Establecieron las siguientes hipótesis:

- Los restos del edificio actualmente existente pertenecen a la restauración de un templo republicano en el s. II d.C., el cual, a su vez, podría perpetuar otro ibérico dedicado a Hércules. La continuidad en la tradición avalaría tal suposición.

- El templo se encontraba inserto dentro de un foro junto a otros dos edificios, uno de ellos excavado parcialmente en Argote de Molina, y otro encontrado sin autopsia arqueológica en los alrededores de la iglesia de S. Alberto.

- Sobre el propio edificio dicen lo siguiente: "Todas las alusiones que hemos encontrado sobre el templo, en Crónicas o Historias Generales de la ciudad, parecen estar de acuerdo en que el número de columnas conservadas era de seis, correspondiendo éstas a la fachada, de modo que el templo se desarrollaba en dirección Este-Oeste, hacia la parroquia de S. Nicolás.

A partir de estos datos, parece lógico pensar que se trata de un templo exástilo períptero. La observación minuciosa de las cinco columnas que se conservan (dos en la Alameda de Hércules y tres *in situ*) ha revelado que mientras la basa de la columna situada más próxima a la calle Mármoles es ática, el resto, incluidas las de la Alameda, son jónicas y de idéntica factura. Esto nos indica que aquélla es, sin duda, una esquina de la fachada del templo, faltando, pues, la otra basa ática que correspondería al sexto fuste desaparecido"[41].

Posteriormente F. Villanueva y D. Vitale redactaron un Estudio de Detalle sobre esa manzana, desarrollando una Unidad de Actuación del P. G. O. U. de Sevilla[42]. En la Memoria del mismo se encuentra una interesante puesta al día de las teorías sobre el conjunto y de las intervenciones modernas en esa manzana, así como una valoración crítica de todo ello. Resaltamos ahora dos aspectos de la misma. En primer lugar, una matización a la opinión de A. Blanco sobre la atribución de los capiteles, existentes actualmente sobre las dos columnas en la Alameda de Hércules, al templo originario de la calle Mármoles[43]. Según parece, al menos uno proviene de la calle Abades[44]. Y en segundo lugar, la extrañeza sobre la disposición de las seis columnas ofrecida por Campos y González, al implicar ello que las tres columnas extraidas con anterioridad habrían sido las del interior de la casa donde se encontraban, con el consiguiente aumento de esfuerzo.

40 J. M. Campos y J. González, "Los foros de *Hispalis* Colonia Romula", *AEspA* 60 (1987) 126 ss.

41 *Idem*, 129.

42 F. Villanueva y D. Vitale, "Los Mármoles de Sevilla", *Aparejadores* 33 (1990). Agradezco a D. Fernando Villanueva Sandino la amabiblidad de permitirme usar un ejemplar del Estudio de Detalle, así como de reproducir los dibujos de las columnas.

43 A. Blanco, *op. cit.* 136.

44 A. Morales Martínez me comunicó gentilmente la existencia de un documento en el archivo de la catedral hispalense donde se recoge que el cabildo catedralicio donó (o vendió) ambos capiteles a la ciudad de Sevilla. Estos procedían de una casa de propiedad eclesiástica en la calle Abades.

Ultimamente, a raiz de una excavación de urgencia efectuada en el núm. 9 de la calle Mármoles, J. Escudero y M. Vera[45] ofrecen algunas consideraciones sobre este asunto.

De la estratigrafía obtenida en ese solar traemos ahora a colación los siguientes datos:

1) A la misma cota que las basas de las columnas apareció parte de un pavimento compuesto por dos losas de piedra de grandes dimensiones y forma aproximadamente cuadrada.

2) Este enlosado estaba colocado sobre una cama. Los materiales asociados a ella podrían fecharse a fines del s. I d. C. o comienzos de la centuria siguiente.

3) Sobre las losas estaba depositado un paquete estratigráfico, evidenciando un abandono en época tardía.

4) Bajo el nivel de la cama continuaba la secuencia estratigráfica con niveles republicanos e ibéricos.

Aparte de estos valiosísimos resultados, los autores aportan una nueva visión sobre el edificio. Tras un estudio crítico de las teorías precedentes, llegan a la conclusión final de que podríamos encontrarnos ante un templo con sus pórticos, extendiéndose el conjunto hacia el este, es decir, en dirección a la iglesia de S. Nicolás. Este templo, según las inscripciones encontradas cerca de esa iglesia[46], no estaría dedicado a Hércules sino a *Liber Pater*, y sería obra de Antonino Pío. Ambos autores cuestionan igualmente la existencia de un templo republicano anterior.

Estando así las cosas, por mi parte comenzaré comentando algunos aspectos de estas teorías para, posteriormente, ofrecer otra hipótesis de trabajo.

a) El número de columnas conocidas ha pasado de seis a ocho merced a una somera investigación efectuada sobre el particular[47]. Según noticias orales, apareció otra exactamente igual en un edificio cercano de la calle Aire, y otra más fue sacada a la luz durante las obras del edificio de esquina entre las calles Muñoz y Pavón y Mármoles, precisamente en la misma obra donde se encontraron las inscripciones de *Liber Pater* y la *schola centonariorum*[48], a 2'5 o 3 mts. de la línea de fachada bajo la medianera con el inmueble vecino de la calle Mármoles. Pero es de mayor interés el descubrimiento en esa obra de un muro paralelo a la calle Mármoles en dirección a S. Nicolás.

45 J. Escudero y M. Vera, *op. cit.*.

46 J. M. Campos y J. González, *op. cit.*

47 Agradecemos en esta labor la ayuda recibida de D. Fernando Amores Carredano, quien nos puso en la pista de estos nuevos hallazgos. Igualmente agradezco la colaboración de D. Eduardo Amores, así como de D. Aurelio Garmendia, aparejador de la obra realizada en la esquina de la calle Muñoz y Pavón con Mármoles, y de D. Jaime Fernández Escribano, aparejador asimismo de la obra en la calle Aire donde se encontró la otra columna.

48 J.M. Campos y J. García, *op. cit.* 130 ss.

LÁMINA 1. *Columnas de la calle Mármoles. Nótese el tipo de cimentación. (Foto: R. Corzo Sánchez)*

Si a la luz de estos hallazgos interpretamos, con distintos ojos, las noticias de cronistas sevillanos relativas a columnas encontradas junto a la iglesia de S. Nicolás y en la calle Vígenes, estaremos en condiciones de suponer que se trata de una realidad distinta, de dimensiones mayores a las de un templo.

b) La argumentación de un frente hexástilo basado en un juego compositivo entre basas áticas y jonias es prácticamente indemostrable. Tal composición no responde a ninguna norma arquitectónica grecolatina, ni fue práctica habitual en la arquitectura hispanorromana. Además, comparto plenamente el escepticismo de Villanueva y Vitale sobre la ubicación de las columnas extraídas presentada por Campos y González.

c) Las tres columnas *in situ* descansan sobre un muro corrido que se ensancha bajo cada una de ellas, actualmente no visible debido al efecto impermeabilizador del vaso practicado bajo las basas[49] (lám. 1). Dicho muro parece ser idéntico al detectado en el solar de esquina entre las calle Mármoles y Muñoz y Pavón, no siendo otra cosa que la cimentación, en zanja corrida, de las columnas del pórtico de una plaza, tal como ocurre en el foro de *Baelo Claudia*, por ejemplo.

d) Es extraño encontrarnos ante un templo sin *podium*, elemento de origen itálico con precedentes etruscos[50] de alto valor funcional y simbólico en la arquitectura templaria. Su ausencia no sería fácilmente justificable en un edificio de la importancia de éste[51]. Me inducen a pensar en la ausencia de podio dos hechos. Primeramente, la cota de la solería en la excavación de Mármoles 9 estaba al mismo nivel que las basas de las columnas (recuérdese la estratigrafía subyacente a las losas). En segundo término, según R. Corzo la diferencia de cotas entre el nivel de las basas de las columnas y el suelo de la galería de servicio de las termas, excavadas por él, en la calle Abades era de 3'56 mts. Esa diferencia de altura no deja espacio para un *podium*[52].

Coincido plenamente con Escudero y Vera en la inexistencia de pruebas fehacientes para la suposición de un templo ibérico en ese lugar dedicado a Hércules. La tradición, por sí sola, no es suficiente para avalar este hecho, sobre todo tenien-

49 Con ocasión de las excavaciones efectuadas por R. Corzo Sánchez en la calle Abades, se aprovechó para evacuar el agua del solar de las columnas. Según dicho arqueólogo, la cimentación era de *opus caementicium*. Quede aquí constancia de mi agradecimiento por su información y por permitirme publicar una foto suya de las cimentaciones. Ver R. Corzo Sánchez, "Las termas, la ciudad y el río de Sevilla en la Antigüedad", *Temas de Estética y Arte* 5 (1990) en prensa. La figura 2 de este trabajo presenta las cimentaciones de las columnas en forma de dados separados. Tal representación es errónea.

50 A. Boëtius y J.B. Ward-Perkins, *Etruscan and Roman Architecture* (Suffolk 1970) 42 ss.

51 A. Jiménez Martín, "De Vitrubio a Vignola: la autoridad de la tradición", *Habis* 6 (1975) 266 ss.

52 Añádase a la pendiente natural del terreno la diferencia de altura entre el suelo de las termas de Abades y la galería de servicio y piénsese que el podio de un templo con tales columnas debería tener al menos 4 mts.

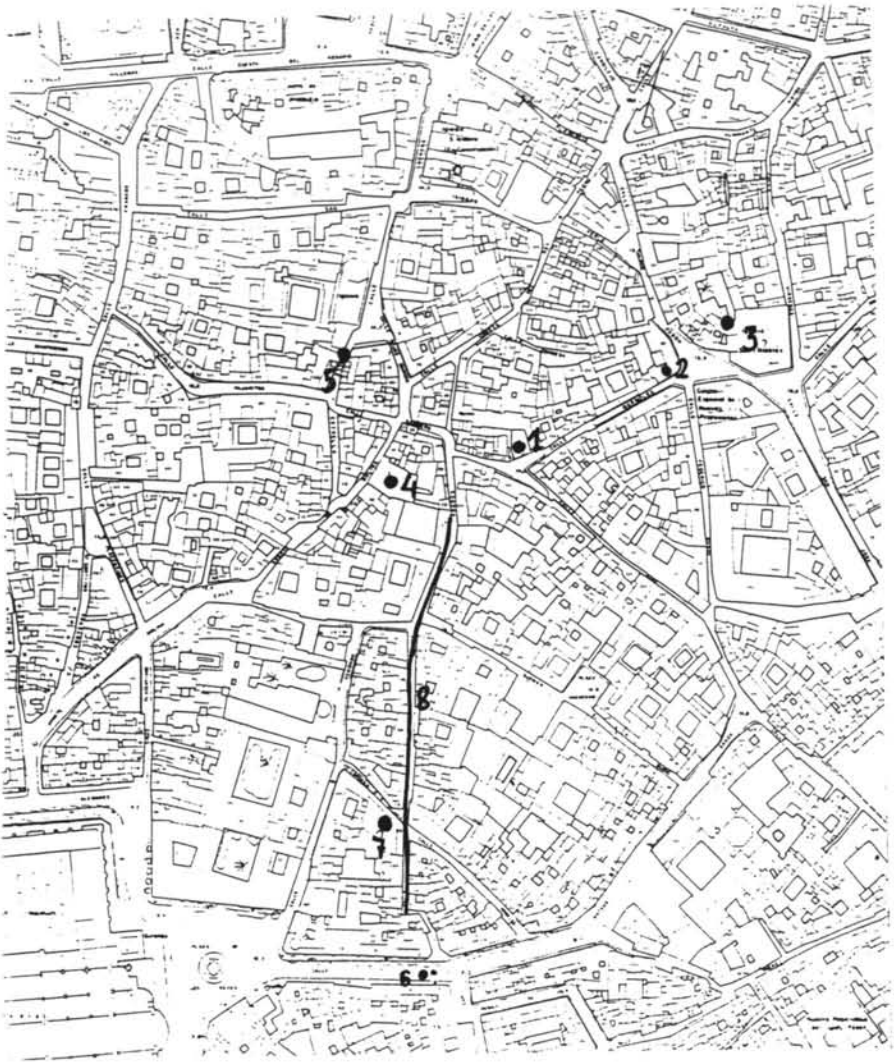

1. Edificio de Calle Mármoles
2 Obra donde aparecieron las inscripciones de *Liber Pater* y la *Schola centonariorum*
3. Iglesia de S. Nicolás
4. Excavación de Argote de Molina
5. Iglesia de S. Alberto
6. Aparición de calba romana en c/ Mateos Gago
7. Termas en c/ Abades
8. Trazado de la vía romana

FIGURA 3. *Edificios públicos romanos en el área de la ciudad republicana (según Campos y Rodríguez Temiño)*

do en cuenta la solución de continuidad entre iberos y romanos en ese culto, como ha puesto de manifiesto M. Oria recientemente[53].

f) El enlosado de piedra aparecido en Mármoles, 9 es frecuentísimo en los foros de la ciudades béticas. *Baelo Claudia* [54], Ecija[55] y Córdoba[56] son tres ejemplos bien conocidos.

En definitiva, y con la prudencia requerida al valorar excavaciones donde no he tomado parte, en mi opinión, nos encontramos ante una plaza porticada entre la conjunción de las calles Mármoles y Aire y la iglesia de S. Nicolás. Los límites exactos habrán de establecerse por futuras intervenciones en el sector.

Que éste sea el foro republicano parece seguro tanto por criterios topográficos como por argumentos estratigráficos. La secuencia de Mármoles 9 revela claramente la inexistencia de un nivel perteneciente al s. I d.C. bajo el pavimento; entrando en contacto la cama de éste con un estrato con material republicano. El estudio de este material nos servirá para datar el momento de su construcción. Por otro lado, ignoramos el alcance de las obras llevadas a cabo sobre él durante el s. II d.C. Por los elementos registrados en la cama de la solería parace ser que no sólo cambiaron las columnas sino también se resoló.

Contemplado sobre plano el conjunto de hallazgos relacionados con edilicia pública situados en este área (fig. 3), se intuye la acogida de una panoplia de edificios[57], perfectamente articulados en torno a los ejes viarios principales, en el centro de la ciudad republicana. Este conjunto edilicio debió ser la muestra más ostentosa del grado de romanización alcanzado por la *Hispalis* en la segunda mitad del s. I a. C.

53 M. Oria Segura, "Distribución del culto a Hércules en Hispania según los testimonios epigráficos", *Habis* 20 (1989) 263 ss.

54 P. Le Roux, "La VII campagne de fouilles à Belo (Bolonia, Provence de Cadix)", *MCV* 9 (1973) 755 ss.

55 I. Rodríguez Temiño y E. Núñez Pariente de León, "Arqueología urbana de urgencia en Ecija (Sevilla). 1985", *AAA'85/III* 319 ss.

56 A. Ibáñez Castro, *Córdoba hispano-romana* (Córdoba 1983) 309 ss.

57 Esta correspondería con el área englobada por J.M. Campos y J. González dentro del foro republicano propuesto por ellos. Uno de estos edificios fue el excavado en Argote de Molina en 1983 (Véase J.M. Campos, *Excavaciones...* 22 ss.), al parecer fue construido en la segunda mitad del s. II a.C. y amortizado hacia el cambio de era aproximadamente. Recientemente se ha propuesto que este edificio pudiese haber sido una basílica formando parte del foro, de forma semejante a como sucedía en Italia (J.M. Campos, "Estructura..." 258 s.). La comparación entre la Península Italiana y la provincia Ulterior, sobre todo durante época republicana es desafortunada habida cuenta de la abismal distancia que las separaba desde el punto de vista del ordenamiento jurídico y social. La posibilidad de que tal edificio hubiese sido una basílica es, pues, remotísima por no decir nula.

Un tercer edificio dentro del área central de la ciudad, pero fuera del foro, sería el encontrado en el entorno de S. Alberto (F. Collantes, *op. cit.* 83).

4. EL ANÁLISIS DE LAS TRAMAS URBANAS: UNA CUESTIÓN METODOLÓGICA

La obtención de datos urbanísticos y topográficos, sobre los que basar hipótesis de carácter histórico-arqueológico, a partir del estudio de la forma urbana actual, no presenta demasiados problemas cuando, por diversos motivos, la retícula romana ha subsistido sin grandes alteraciones. Las plantas de Turín y Aosta son bien conocidas y no necesitan comentario alguno.

Sin embargo, y quizás por extrapolar la fiabilidad de los casos más notorios, se ha tendido a la reconstitución de trazados antiguos sobre parcelarios actuales, abusando de la validez de una supuesta "ley de persistencia de las tramas"; sin que nunca se hayan revisado sus fundamentos teóricos. Ello ha ocasionado el derrumbamiento de muchas suposiciones con la extensión de las excavaciones urbanas en ciudades donde no eran frecuentes. El caso de la distribución campamental de Lugo puede servir de ejemplo[58].

No obstante, algunos autores han trabajado en la revalorización y sistematización de estos análisis. G. Caniggia[59] fue el primero en cuestionarse la validez de las generalizaciones sobre la pervivencia de tramas antiguas, poniendo en juego la existencia de una adaptación de la viabilidad originaria romana a la ciudad medieval, y de allí en adelante. Por su parte A. Boire, P. Micheloni y P. Pinon[60] estudiaron las continuaciones y deformaciones que las tramas romanas han sufrido en época posterior. P. Sommella, en el Seminario sobre "Archeologia e pianificazione dei centri abitati"[61], considera que este método, superando la base documental de la carta arqueológica de la ciudad, es el más útil para acercarnos a los esquemas tipológicos de base. Más recientemente, P. Pinon[62] ha establecido tres categorías, de mayor a menor fiabilidad, en la manipulación de las cartas arqueológicas urbanas: restauración, cuando se limita a prolongar los tramos de vías encontrados en excavaciones mediante líneas rectas; restitución, cuando la red de calles se obtiene de la aplicación de un módulo previamente comprobado; reconstitución, cuando su construcción es teórica, deducida de una idea general o por analogía tipológica con otras ciudades. Estas aproximaciones teóricas tienen cierto sentido, lógicamente, cuando nos encontremos ante un caso de urbanismo reticular. En ciudades de conformación orgánica su utilización es dudosa.

58 Tal teoría apareció por primera vez en A. Schulten, *Cántabros y astures en su guerra contra Roma* (Madrid 1943) 177 ss. La revisión está en F. Arias Vilas, "Acerca de la topografía romana de *Lucus Augusti*", *Symposion de Ciudades Augusteas* II (Zaragoza 1976) 63 ss.

59 G. Caniggia, *Lettura di una città: Como* (Roma 1963). *Idem,* "Lettura delle preesistenze nei tessuti urbani medioevali", *Strutture dello spazio antropico* (Firenze 1976) 63 ss.

60 A. Boire, P. Micheloni y P. Pinon, *Forme et deformation des objets architetucturaux et urbains* (Paris 1978).

61 P. Sommella, "Finalità e metodi della lettura storica in centri a continuità di vita", *Archeologia Medievale* 6 (1979) 105 ss.

62 P. Pinon, "La notion de plan 'programmatique' et son application a la ville gallo-romaine", *Les débuts de l'urbanisation en Gaule et dans les provinces voisines, Caesarudunum* 20 (1985) 187 ss.

De hecho, y a pesar del escepticismo, cada vez es más frecuente ver este tipo de estudios, con mayor o menor profundidad, asociados a proyectos de arqueología urbana, incluso en casos como el de Pavía, donde la auténtica pervivencia del viario romano, rinde casi innecesario este tipo de trabajo[63].

Para garantizar la validez de este tipo de indagaciones, primero es fundamental definir claramente el marco de fiabilidad del mismo para el caso objeto de análisis[64]. En el caso de grandes ciudades, como Sevilla, sería necesario aplicar estos estudios de forma sectorial ya que en todas las tramas no tendrá el mismo grado de eficacia.

Los parámetros de esta definición deben establecerse sobre dos pilares básicos: la investigación en archivos y las excavaciones arqueológicas.

Mediante la primera vía se localizarán aquellos documentos -no sólo planimétricos- referentes a expedientes para la apertura de nuevo viario, modificación de alineaciones, relaciones de inmuebles propiedad, o en régimen de alquiler, de alguna institución eclesiástica o civil y todo un cúmulo de detalles indirectos de inapreciable valor para formar una base de datos sobre la cual trabajar. Ya, de por sí sola, esta base de datos nos sugerirá hipótesis sobre pervivencias y modificaciones del tejido urbano de las distintas áreas del casco histórico.

Por la segunda, el hallazgo de calles romanas bajo -o paralelas- a las actuales, de cimientos de casas medievales y modernas sobre los muros de *domus* romanas o, en su caso, la posibilidad de estudiar el comportamiento del sector afectado por un lienzo de muralla, una vez amortizado éste, servirán para comprobar el nivel de adecuación de las hipótesis surgidas de los estudios documentales. De esa forma sí se podrá establecer un nivel de garantía aceptable.

Pues bien, en el caso que nos ocupa nada de esto se ha hecho o, al menos, nada se ha publicado al respecto. Siempre se da por sentado la correspondencia de determinados accidentes urbanos con pervivencias de elementos o alineaciones de época antigua, sin detenerse a comprobar y analizar las razones de ello. Un quiebro en un callejón que perfora una manzana de formación medieval, no tiene necesariamente que responder al paso de una muralla de época republicana; es más, lo normal será la falta de relación entre ambos elementos. Son innumerables las causas cuyos efectos provocan el giro de un viario y no todos se remontan a su origen.

Por otra parte, en las excavaciones efectuadas en Sevilla, que yo sepa, no se han encontrado superposiciones de alineaciones en grado tal como para afirmar la persistencia de las antiguas dentro del palimpsesto de tramas históricas confor-

63 P. Hudson, *Archeologia urbana e programmazione della ricerca: L'esempio di Pavia* (Firenze 1981).

64 A. Jiménez Martín, *La Puerta de Sevilla en Carmona* (Sevilla 1989) 20 ss.; I. Rodríguez Temiño, "Pervivencia de alineaciones de época romana en el tejido urbano actual de Ecija (Sevilla)", *Archeologia Medievale* 17 (1990) 613 ss.

mantes de la ciudad actual. De hecho, el único tramo de vía romana aparecido hasta el momento no ratifica tal suposición[65].

Si eso afecta al comportamiento del sistema viario, sin perjuicio de que realmente puedan existir determinadas perduraciones en los ejes principales, cuánta mayor cautela será necesaria al analizar el comportamiento de determinadas unidades catastrales[66].

Esta falta de rigor ya ha provocado contestaciones tajantes por parte de otros profesionales ligados al estudio de la ciudad. Concretamente en el caso de la manzana donde se enclava el "templo" de la calle Mármoles, según Campos y Gonzalez: "Admitiendo el carácter exástilo del templo, correspondería a éste una fachada de unos 20 m., a los que bien podría corresponder un fondo de unos 40 m., que parece delatarnos el parcelario actual. En éste observamos cómo el costado sur ha quedado perpetuado por la calle Mármoles, mientras el norte lo dibuja el fondo del callejón de Gandesa y otro callejón más, hoy inexistente, que estaba situado en la calle Abades penetrando justo hasta el supuesto lateral del templo"[67]. Sobre esta misma zona Villanueva y Vitale nos refieren lo siguiente: "Alguna irregularidad en la conformación de las partes, o algunos casos de maclas geométricas, son, con probabilidad, fruto de cesiones de partes de inmuebles de una propiedad a otra adyacente. Salvo casos singulares, no tenemos elementos para describir analíticamente la evolución de las divisiones del suelo en la historia. Es posible, por el contrario, indicar con cierta precisión el proceso de transformación más reciente desde fines del ochocientos hasta hoy, ligado a la naturaleza arqueológica del área y a la presencia de las columnas"[68].

En definitiva, cualquier reconstrucción hecha exclusivamente sobre la planimetría de Sevilla, incluida la histórica, ha de entenderse como una mera reconstrucción hipotética, carente de cualquier valor científico y, por tanto, sería desatinado basar juicios históricos sobre la misma.

65 Efectivamente, hace poco tiempo apareció un tramo posiblemente de una calle romana transversal a la calle Mateos Gago. Desgraciadamente, las circunstancias del hallazgo no permiten indicar su dirección. Solo puedo señalar que, según los técnicos de la Delegación Provincial de Sevilla, bajo la misma fue extraído un fragmento de ánfora de fines del s.I o primera mitad del s.II d. C. Su anormal anchura, 15 mts., indica que la sección obtenida fue tranversal, dificultando de este modo comprobar su dirección. Remito al informe que se haga sobre la misma.

66 G. Caniggia y G. L. Maffei, *Lettura dell'edilizia di base* (Venezia 1979).

67 J. M. Campos y J. González, *op. cit.* 129.

68 F. Villanueva y D. Vitale, *op. cit.* 8.